Decreto Nº

4452

Pucón,

15/10/2010

## Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

### La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

#### Vistos:

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

# **DECRETO**

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

ENTEL S.A. Rut 092580000-7

La cantidad de \$

: 39,604 TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS : POR INTERNET EN BIBLIOTECA MUNICIPAL OCTUBRE DE 2010.

Por concepto de Fecha de Pago

15/10/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		14328406	15/10/2010	39,604

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA		DETALLE			DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		- E			39,604
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		100000	1	39.604	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		Till 1		39,604	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL				35,001	39,604
		Sum as Ig	uales		79,208	79,208

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000	No.	The Assessment	7	
Presupuesto Vigente	6,000,000		4 192007		
otal Comprometido	4,116,928		7-15/15	1	
Saldo x Comprometer	1,883,072				

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE

FINANZAS DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Puro

000

CANCELADO

CH1.40372